



RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN DEL CONSORCIO TEATRO LÓPEZ DE AYALA POR LA QUE SE MODIFICAN LOS COMPONENTES DE LA MESA DE CONTRATACIÓN PARA EL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS VARIOS PARA EL TEATRO LÓPEZ DE AYALA DE BADAJOZ.

Nº de Expediente 04-2024

De conformidad con lo establecido en el art. 326 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre de Contratos del Sector Público y en ejercicio de las competencias en materia de contratación, delegadas de la Presidencia del Consejo Rector del Consorcio Teatro López de Ayala, Resolución de 22 de febrero de 2022 (Doe nº 40 de 28 de febrero), y el Informe 17/2000 de 6 de julio de la Junta Consultiva de Contratación Administrativa del Estado, sobre sustitución de los miembros de la mesa de contratación que determina que: *"...los vocales designados podrán ser sustituidos en casos de ausencia, enfermedad o en general cuando concurra causa justificada, por sus suplentes, si los hubiera, extremo éste que en el ámbito de las competencias del órgano de contratación deben ser decididas por el órgano de contratación que ha de ejercer las competencias de designación"*, y siendo necesario modificar algunos de los componentes designados de la Mesa de Contratación del contrato de SERVICIOS VARIOS PARA EL TEATRO LÓPEZ DE AYALA DE BADAJOZ, expediente 04-2024, de manera que:

Donde dice:

PRESIDENTA: Esther Jiménez Hernández – Economista del Consorcio Museo Vostell – Malpartida, que presta sus servicios en la Fundación Extremeña de la Cultura

Debe decir:

PRESIDENTA: Juana María Martínez Gamero. Jefa de Negociado de Actividades Culturales de la Consejería de Cultura, Turismo, Jóvenes y Deportes.

Donde dice:

Juan Antonio Doncel Luengo, técnico jurídico de la Fundación Extremeña de la Cultura.

Debe decir:

Sebastián Cuellar Escobar, Jurídico del Servicio de contratación de la Consejería de Cultura, Turismo, Jóvenes y Deportes.

En Badajoz a fecha de la firma electrónica
LA PRESIDENTA DEL CONSEJO RECTOR
DEL CONSORCIO TEATRO LÓPEZ DE AYALA DE BADAJOZ
(P.D. Resolución de 22 de febrero de 2022, DOE nº 40, de 28 de febrero).
LA DIRECTORA DEL CONSORCIO TEATRO LÓPEZ DE AYALA,